

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-007

Bucaramanga, 15 de Marzo de 2022

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO:

La anterior liquidación del crédito visible a folio 100 fue presentada por la parte DEMANDADA, se fija en lista de traslado de fecha 16 de Marzo de 2022, por el término de tres (03) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M del día 17 de marzo de 2022 y vence el día 22 de marzo de 2022 a las 4 P.M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 446 del C.G.P., en armonía con el Art. 110 ibídem.

Bucaramanga, 16 de Marzo de 2022

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee16791e7f81bc1085552537be1a7df97f638e95caefc74a62056d3c6089227c**

Documento generado en 15/03/2022 12:31:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>